



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.ª Silvia Núñez Marín, Vox
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 19 de enero de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,55 horas, la Sra. Presidenta, D.ª María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020.

Varios Grupos Municipales piden modificaciones sobre el texto propuesto. Por lo tanto, el acta queda pendiente de aprobación.

PUNTO SEGUNDO. Propuesta del Concejal delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos de aprobación inicial nueva estructura de costes para el establecimiento de la fórmula de revisión de precios que se incluirá en el nuevo pliego que ha de redactarse para la licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Alhama de Murcia.

En primer lugar, Don Juan Romero pide que se actualice la documentación que se les ha trasladado sobre este punto.

Una vez facilitada la nueva documentación por parte del Secretario de la Comisión, toma la palabra Don Antonio García Hernández que expone que se vuelve a traer este punto para dar contestación a dos reparos planteados por la Junta Consultiva Regional. Dice el Sr. Concejal que lo planteado en estos reparos no es preceptivo a la hora del tramitación del expediente, pero desde su concejalía se ha considerado conveniente retomar el procedimiento y recoger lo planteado en estos reparos, para así darle más seguridad jurídica al expediente en tramitación y evitar posible reclamaciones posteriores.

A todo este nuevo trámite, se ha solicitado informe a la firma consultora y se ha vuelto a plantear la propuesta que se trae hoy aquí.

Don Juan Romero dice que su Grupo sigue apostando por la remunicipalización de este servicio, y que todo este proceso lleva a que se redacte un pliego acorde con los intereses de las empresas del sector.

Doña Silvia Núñez dice que ella ya planteó en el mes de junio su reticencia sobre el tanto por ciento relativo al mantenimiento de maquinaria y vehículos, tanto por ciento que ahora se reduce a un dos y medio. Dice que a pesar del retraso que esto va a suponer en la tramitación del proceso, su grupo va a votar a favor de que se continúe con la tramitación de este expediente.

Doña Isabel Cava plantea que lo que se persigue es que no vuelva a suceder lo acontecido en este expediente, y que se sigan los trámites correspondientes con la nueva legislación sobre contratación pública. Por lo tanto, anuncia su voto a favor.

Don Diego J. Águila dice que es importante tener todos los informes posibles para evitar todos los vacíos jurídicos y ve bien que se hagan las modificaciones pertinentes.

Contesta Don Antonio García que hay cuestiones que son totalmente nuevas para todos y que hay que ir aprendiendo sobre la marcha. Pone como ejemplo el conflicto respecto a las amortizaciones.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo IU-Verdes que vota en contra.

PUNTO TERCERO. Propuesta del Concejal delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos de revisión y actualización del precio del contrato administrativo de servicios de reciclado, valoración y eliminación de los residuos sólidos urbanos en el término municipal de Alhama de Murcia.

Sigue con el turno de palabra Don Antonio García, que dice que, como ya se hizo en el anterior Pleno en el servicio de basura, ahora corresponde al de reciclado, valoración y eliminación de residuos.

Don Juan Romero dice que ambos informes son positivos, por lo que dictamina a favor.



Doña Silvia Núñez, Doña Isabel Cava, y Don Diego J. Águila también anuncia su vota a favor.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO CUARTO.- Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo para denegar bonificación del 40% en la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras correspondiente a la licencia urbanística nº THU LU 361/2020 para túnel soterrado conexión CPC-CEC, tramitada a instancias de la mercantil ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A..

Don Antonio J. Caja dice que hay dos solicitudes de bonificaciones de ICIO sobre obras en que los técnicos municipales han informado que estas no caben. Por lo tanto, se traen a Pleno ambas propuestas para denegar estas solicitudes de bonificación.

Don Juan Romero pide que se le envíe la documentación de ambos proyectos para corroborar lo que dicen los técnicos. También quiere saber los importes del ICIO. Contesta el Sr. Concejal que el importe no está calculado porque no se ha solicitado la licencia de obra.

Doña Silvia Núñez dice que su Grupo Municipal va a votar a favor de ambas.

Doña Isabel Cava también dice que hay que ajustarse a los informes técnicos y van a votar a favor.

Don Diego J. Águila pide la documentación de estos expedientes para votar con conocimiento y evitar lo que ha sucedido anteriormente en este tipo de solicitudes. Ahora anuncia que van a votar en contra.

Llegados a este punto, se someten a dictamen las propuestas del punto cuarto y quinto, y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo PP que vota en contra.

PUNTO QUINTO.- Propuesta del concejal de Urbanismo para denegar la bonificación del 40% en la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras correspondiente a la licencia urbanística nº THU LU 429/2020, para ampliación sala de manipulación de congelados CPC, tramitada a instancias de la mercantil ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A..

Punto debatido y dictaminado junto al punto cuarto.

PUNTO SEXTO.- Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo de desarrollo de un plan de acción local para la implementación de la Agenda Urbana Española.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que dice que dentro de los objetivos de desarrollo sostenible está la agenda urbana. Se trata de elaborar un plan de acción que recoja todas las medidas que va a tomar el gobierno. Dice que su Propuesta busca que se pueda trabajar en este documento con tiempo para poder buscar una participación real en este documento, así como buscar el mayor consenso posible. Dice que este documento puede servir de base y estrategia para el futuro desarrollo de la ciudad.

También dice que este documento puede ser de ayuda a la hora de solicitar ayudas de ámbito europeo o estatal.

Don Juan Romero da traslado de una enmienda a la Propuesta que se debate.

Dice que lo planteado por el Sr. Concejal de Urbanismo está dentro de la agenda 2030, pero dice que su grupo apuesta porque se inicie a trabajar en esa agenda de forma general, y no en el objetivo n.º 11 de forma individual, como plantea la propuesta.

Doña Silvia Núñez dice que su Grupo Municipal va a votar en contra.

Doña Isabel Cava pide aclaración al Concejal sobre qué concejalía va a ser la impulsora de este trabajo. Pide también añadir un punto en la parte dispositiva para la creación de una comisión de trabajo para el desarrollo del plan, que de continuidad a éste y en el que estén representados diversos sectores de la sociedad. Finalmente dice que lo indicado en el punto número dos no es necesario, pues ya se lleva desde la consejería de Transparencia.

Don Diego J. Águila dice estar de acuerdo con darle un impulso a este tema y cumplir con los objetivos. También ve bien desarrollar esta comisión de trabajo, y que los trabajos puedan servir para el desarrollo del próximo pgmo.

Contesta el Sr. Concejal de Urbanismo que dice que se propone iniciar estos trabajos por el objetivo n.º 11 porque así lo establece el Ministerio de Movilidad como líneas maestras de trabajo. No obstante, dice estar de acuerdo en cambiar algunos puntos, pero no el texto completo como ha solicitado el Sr. Romero.

A partir de este punto, se genera un debate entre todos los Grupos Municipales, finalizando éste con la aceptación por parte del Concejal de Urbanismo de las modificaciones propuestas por Don Juan Romero y Doña Isabel Cava. Se compromete éste a remitir el texto acordado al resto de Grupos antes de la celebración del Pleno.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y PSOE, PP, Ciudadanos e IU-Verdes votan a favor; Vox vota en contra.

PUNTO SÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de adhesión al código de conducta en la contratación pública.

Dice Doña Isabel Cava que esta moción ya se trajo a Comisiones Informativas el mes pasado, pero ahora contiene algunas modificaciones, buscando adherirse al código de conducta de contratación pública.

Ahora dice que se cuenta en el informe del Sr. Secretario General, que indica que la mayor parte de lo que se solicita ya se está ejecutando, salvo el retirar a los políticos de la mesa de contratación, y lo concerniente a los contratos menores.

Por lo anterior, Doña Isabel Cava pide que se siga manteniendo su moción, pues no va a suponer una carga de trabajo extraordinaria y es perfectamente realizable.

Don Juan Romero dice que existe una legislación en relación a la contratación pública, y dice que el Grupo proponente está dentro del gobierno regional, por lo que si quiere cambiarla, puede hacerlo sin recurrir a ningún código de conducta.



Doña Silvia Núñez dice estar de acuerdo, pues el informe de Secretaría ya dice que se está cumpliendo. También dice estar de acuerdo en que los políticos salgan de las mesas de contratación.

Don Diego J. Águila dice estar de acuerdo con la contratación, pues son más medidas y parámetros a tener en cuenta en la seguridad de los procesos. Dice que su Grupo va a apoyarla.

Don Antonio García dice que este ayuntamiento cumple con la legislación en materia de contratación.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo IU-Verdes que vota en contra.

PUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veintiuna horas y once minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

M^a. Dolores Guevara Cava.